



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41631 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las medidas implementadas en relación a la cuestión educativa en 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- a) cantidad de niñas y niños que no pudieron conectarse a la institución escolar durante la pandemia y formas que implementó el Ministerio de Educación para volver a establecer contacto con estas personas en cada uno de los 19 departamentos de la Provincia;
- b) análisis de la situación salarial de las y los docentes reemplazantes;
- c) análisis de la situación de las y los docentes responsables de las orquestas escolares;
- d) cantidad de instituciones educativas que funcionan en edificios alquilados en cada uno de los 19 departamentos de la Provincia;
- e) porcentaje de niñas y niños que terminan el proceso educativo de acuerdo al tiempo establecido;
- f) descripción del estado de cada una de las escuelas, desde el punto de vista edilicio, en función del reinicio de las actividades en 2021;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

g) descripción de las políticas educativas implementadas durante 2020; y,

h) detalle de los principales ejes de las políticas públicas educativas a desarrollar en 2021 de acuerdo al presupuesto votado.”

Salúdole muy atentamente.